



CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 106/2018, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se ordenan las enseñanzas de idiomas de régimen especial y se establecen los currículos de los niveles básico, intermedio y avanzado en la Comunidad de Madrid, para la inclusión del currículo del idioma coreano.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ordena en el Título I Capítulo VII, las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial.

Como desarrollo reglamentario, el Gobierno de la Nación aprobó el Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto. Conforme a lo dictado en los artículos 4 y 5, corresponde a la Administración educativa de la Comunidad de Madrid establecer la organización y características del nivel básico de estas enseñanzas, así como desarrollar la organización y concretar el currículo de los niveles básico e intermedio, teniendo en cuenta los aspectos básicos establecidos por el Gobierno de la Nación. El citado real decreto fija las exigencias mínimas del nivel básico y establece el currículo básico de los niveles intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas, entre las que se encuentran las del idioma coreano.

En el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, se aprobó el Decreto 106/2018, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se ordenan las enseñanzas de idiomas de régimen especial y se establecen los currículos de los niveles básico, intermedio y avanzado en la Comunidad de Madrid, en el que se contemplaba la organización y el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, entre las que no se incluyó el idioma coreano.

Procede ahora completar la oferta de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Madrid mediante la regulación de la ordenación y del currículo de los niveles básico e intermedio del idioma coreano, que serán de aplicación en las escuelas oficiales de idiomas de este ámbito territorial.

Por otra parte, el diseño del plan de estudios de estas enseñanzas garantiza el ejercicio real y efectivo de derechos por parte de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con respecto al resto de la ciudadanía, así como el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato según establece el artículo 1 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Asimismo, el contenido de este decreto hace efectivo el derecho de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres en cualquier ámbito de la vida, como

dispone el artículo 1 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Así, se dispone que, tanto en los procesos de enseñanza y de aprendizaje como en la realización de las actividades que desarrollen las programaciones didácticas, se integrará el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la prevención de la violencia de género.

En el marco de lo dispuesto en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de conformidad con el artículo 2 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid, la propuesta normativa se ajusta a las exigencias de los principios de buena regulación.

Esta norma cumple con los principios de necesidad y eficacia, puesto que desarrolla y completa el currículo básico de las enseñanzas del idioma coreano para que pueda ser impartido en el ámbito de la Comunidad de Madrid, con el fin de mejorar la cualificación de los ciudadanos y ofrecer mayores oportunidades de empleo relacionadas con la formación en lenguas extranjeras en la Comunidad de Madrid.

Asimismo, la presente norma atiende a la necesidad originada de mejorar la cualificación y formación de los ciudadanos con respeto a lo establecido en la norma básica y cumple con el principio de proporcionalidad, ya que contiene la regulación imprescindible de lo previsto por el Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, sin que exista otra alternativa regulatoria menos restrictiva de derechos y se ajusta el rango de la disposición a su carácter modificadorio.

Este decreto se dicta de conformidad y en coherencia con el resto del ordenamiento jurídico establecido tanto en la normativa básica como autonómica y garantiza el desarrollo reglamentario de estas enseñanzas en la Comunidad de Madrid, atendiendo el principio de seguridad jurídica.

También cumple con el principio de transparencia, conforme a lo establecido en la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo. En este sentido, el trámite de audiencia e información públicas, así como la publicación de la documentación que se ha generado en la tramitación de la norma, se han realizado a través del Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid.

La promulgación de este decreto evita la creación de cargas administrativas o accesorias, por lo que se da cumplimiento al principio de eficiencia. Igualmente, cumple con los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera al garantizar el crédito suficiente para la implantación de este plan de estudios.

Se ha emitido dictamen por el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con el artículo 2.1.b) de la Ley 12/1999, de 29 de abril, de creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, y se ha recabado informe de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid.

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid es competente para dictar el presente decreto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21.g) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, del Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid.

En virtud de lo anterior, a propuesta del Consejero de Educación, Universidades y Ciencia, de acuerdo con/oída la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día,

DISPONE

Artículo único. *Modificación del Decreto 106/2018, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se ordenan las enseñanzas de idiomas de régimen especial y se establecen los currículos de los niveles básico, intermedio y avanzado en la Comunidad de Madrid, para la inclusión del currículo del idioma coreano.*

El Decreto 106/2018, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se ordenan las enseñanzas de idiomas de régimen especial y se establecen los currículos de los niveles básico, intermedio y avanzado en la Comunidad de Madrid, queda redactado en los siguientes términos:

Uno. El artículo 1 queda redactado del siguiente modo:

«El presente decreto tiene por objeto establecer la ordenación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Madrid, así como desarrollar los currículos de los idiomas alemán, árabe, chino, coreano, danés, finés, francés, griego, inglés, irlandés, italiano, japonés, neerlandés, polaco, portugués, rumano, ruso, sueco, las lenguas que tienen el carácter de lengua cooficial en virtud de lo dispuesto en la Constitución Española y en los Estatutos de autonomía de las respectivas Comunidades Autónomas del Estado Español (en adelante, lenguas cooficiales) y el español como lengua extranjera.»

Dos. La relación de idiomas del subtítulo del anexo I queda redactada del siguiente modo:

«El currículo del nivel básico será de aplicación a todos los idiomas que se imparten con carácter oficial en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad de Madrid.»

Tres. El primer párrafo del apartado “Diversidad de idiomas” de la sección “I. Introducción” del anexo I, queda redactado del siguiente modo:

« El presente currículo está referido a todos los idiomas que se imparten con carácter oficial en las EOI de la Comunidad de Madrid.»

Cuatro. La relación de idiomas del subtítulo del apartado III del anexo I, “Nivel Básico 1”, queda redactada del siguiente modo:

«El currículo del nivel básico 1 será de aplicación a todos los idiomas que se imparten con carácter oficial en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad de Madrid.»

Cinco. Se añade una nueva sección al apartado III.3.2. del anexo I, que queda redactado del siguiente modo:

« III.3.2.22. COREANO. Nivel básico 1

1. GRAMÁTICA

ORACIÓN

-La oración simple Estructura de la oración

-La oración bimembre (sujeto + predicado):

- Oración de predicado verbal (나는 학생 입니다. 우리 는 스페인 사람 입니다.) La oración con 못.

- La oración con - (으) 니까요. La oración con - (으) ㄹ 거예요.
- La oración con - ㄴ 데 / 은데 / 는데.
- La oración con - 아 (어) 보다 La oración con - (은) 후에 La oración con - 인데.
- La oración con - 아주 다 / - 어 주다. La oración con - 군요.
- La oración con (으) 면.
- La oración unimembre:
 - Oración sin sujeto o impersonal (좋군요, 멋있네요)
- La oración declarativa afirmativa y negativa:
 - Formal afirmativa: - (으) 습니다.
 - Informal afirmativa: - (으) 아요 / 어요 / 해요.
 - Formal negativa: - (으) 지 않습니다 / 안 (ㅂ) 습니다.
 - Informal negativa: - (으) 지 않아요 / 안 아요 / 어요 / 해요.
- La oración interrogativa afirmativa y negativa:
 - Formal afirmativa: - (으) 습니까?
 - Informal afirmativa: - (으) 세요?
 - Formal negativa: - (으) 지 않으니까?
 - Informal negativa: - (으) 지 않으세요?
- La oración exclamativa:
 - Con la terminación - 는군요! 는데요!
- La oración imperativa afirmativa y negativa:
 - Formal afirmativa: (으) 십시오.
 - Informal afirmativa: - 지 마십시오.
 - Formal negativa: (으) 세요.
 - Informal negativa: - 지 마세요.
- La oración compuesta:
 - La oración con - 려면.
 - La oración con (으) 면서.
 - La oración con - 고 싶다.
 - La oración con - 고 있다.
 - La oración con 기로 하다.
 - La oración con (으) ㄹ 수 있다 / 없다.
 - La oración con - 는 / 은 / ㄴ / (으) ㄹ 모양 이다.
 - La oración con - 는 (은) 지 알다 / 모르다.
 - La oración con 도록 하다.
 - La oración con - 아 / - 어 드리다.

GRUPO DEL NOMBRE

SUSTANTIVOS

-Tipo de sustantivos:

- Propios y comunes; concretos y abstractos: 한국, 친구, 사랑, 우정 ...
- De tiempo (오늘, 내일, 모레, 어제, 그제, 옛날, 매주, 매일 ...) y de lugar (집, 학교, 우체국, 공항, 백화점, 서점, 화장실, 식당, 시장 ...)

-Morfología del sustantivo:

- Nombres simples monosílabos y bisílabos (산, 강, 차, 사람, 바다, 구름 ...)
- Nombres con prefijos (소년, 소녀, 노인, 노부부 ...)

ADJETIVOS

-Tipos de adjetivos: determinantes (새, 옛, 신...) y adjetivaciones de verbos (예쁜, 미운, 아름다운, 빠른, 큰 ...)

-Morfología del adjetivo:

- Género: algunos sustantivos pueden llevar los siguientes adjetivos para marcar el género: 암, 수.
- El grado superlativo con: 최고로, 최대 로.

-Uso de la partícula estructural 적 (신체적 으로, 절대적인 ...)

DETERMINANTES

-Demostrativos: 이, 그, 저.

-Posesivos: forma posesiva + sustantivo (제 책, 내 책, 네 책 ...)

-Cuantificadores:

- Números cardinales chino-coreano (일, 이, 삼, 사 ...)
- Números cardinales coreano puro (하나, 둘, 셋, 넷 ...)
- Uso de 하루, 이틀, 사흘, 나흘, 닷새.
- Números imprecisos mediante yuxtaposición (한 이틀, 한 사흘, 일 이백, 이삼백)
- Números imprecisos mediante adverbios de aproximación (대략, 약, 쯤 ...)

PRONOMBRES

-Los pronombres personales (나, 너, 우리, 저, 저희, 당신, 그, 그녀, 그들, 그네 들, 우리들)

-Uso de la partícula estructural 의: formas posesivas (pronombre personal + 의: 나의, 집; nombre común + 의: 친구 의 책; nombre propio + 의: 영숙 의 가방) ...

-Los interrogativos (누구, 어디, 무엇, 왜, 몇 / 무슨, 어느, 어떤)

-Diferencia de uso de los pronombres interrogativos 누구, 누가 / 무엇이, 뭐가 / 무엇 을, 뭘.

VERBOS

-Tipo de verbos:

- Verbos de acción: transitivos (먹다, 입다, 보다, 가르치다 ...), intransitivos (가다, 오다, 나오다, 되다 ...) y ditransitivos (con dos objetos: 전화 하다, 주다, 선물 하다 ...)
- Verbos de descripción: de forma (크다, 작다, 높다, 낮다 ...); de calidad (좋다, 나쁘다, 예쁘다, 부지런 하다, 게으르다 ...) y del estado de un movimiento o de una acción (즐겁다, 기쁘다, 빠르다 ...)
- Verbos 'ser' y 'no ser' (이다, 아니다)
- Verbos de estado que expresan cambios o desarrollo de procesos (되다)
- Verbos direccionales (내려 가다, 내려 오다, 올라가다, 올라 오다, 쳐다 보다, 내려 보다 ...)

ADVERBIOS

-Tipos de adverbios:

- Adverbios de tiempo (늦게, 이르게, 일찍)
- Adverbios de grado (특별히, 더 잘, 더 좋게, 점차)
- Adverbios de extensión y distancia (멀리, 가까이, 널리)

-El aspecto:

- Aspecto progresivo con los adverbios 점점, 차

-Morfología de algunos adverbios (adjetivo + 게) 힘차게, 부지런 하게, 미련 하

PARTÍCULAS

-Partículas de sujeto: 이 / 가.

-Partículas que complementan el verbo: complemento directo (을 / 를) y de complemento indirecto (에게)

-Partículas locativas: de dirección (에, (으) 로) y de lugar (에서)

-Partícula de tiempo 에.

-Partícula – 도 (también)

-Partícula de instrumento: (으) 로.

-Partículas de compañía: 와, 과, 하고, (이) 랑.

2. DISCURSO

ADECUACIÓN AL CONTEXTO Y CORTESÍA

- Los indicios situacionales (lugar, canal, destinatarios, personas interlocutoras y relación entre ellos...) y la intención comunicativa en situaciones claramente definidas y previsibles.
- Otros indicios (gestualidad, elementos icónicos y visuales, etc.)
- Los registros:

- Formal: 밥을 먹습.

- Informal: 밥을 먹어요.

- Lengua oral y lengua escrita. Convenciones y diferencias básicas de uso entre el código oral y el escrito.

COHERENCIA TEXTUAL

-Pertinencia del contenido:

- Selección de contenido relevante.

-Estructuración del contenido:

- Selección de las estructuras morfosintácticas y del léxico adecuado.

COHESIÓN TEXTUAL

-Inicio del discurso

- Mecanismos iniciadores (toma de contacto):

안녕, 안녕하세요? 안녕하십니까?

- Vocativo seguido de coma para iniciar notas, postales, correos electrónicos: 영숙에게, 할아버님 께, 할머니 께, etc.

-Desarrollo del discurso Mantenimiento del tema:

- Correferencia anafórica/catafórica.

- Sustitución de elementos mencionados o por mencionar en el discurso por proformas: demostrativos, pronombres, posesivos de tercera persona, cuantificadores y adverbios propios del nivel: 어제 비빔밥을 먹었는데, 그게 너무 맛있었어요. / 내가 그럴 거라고 했지? 그 사람이 널 떠난다고.

- Elipsis del sujeto o del verbo 어디 가세요? / 영희는 아리랑을 불러요. 철수는 애국가를.

- Reformulación: 다시 말하면.

- Pedir aclaraciones: 다시 말씀해 주실 수 있으세요?

- Expansión del tema Ejemplificación: 예를 들면.

- Definiciones: 다시 말하면.

- Enumeración, secuenciación temporal: 첫째로 ...; 다음에 ...; 또 ...; 끝으로.

-Discurso oral: iniciación y mantenimiento (recursos específicos):

- El turno de palabra: toma, mantenimiento y cesión. Explicación del pronombre personal para marcar el cambio de turno: 선생님 생각은요? 제 생각에는.

- Papel de las personas interlocutoras.

- Demostración de comprensión: 네, 맞아요; 네, 알겠습니다.

- Demostración de incomprensión: 네?; 무슨 말씀이시죠?; 죄송하지만 잘 못 알아 들었는데요.

- Demostración de implicación: 아, 네; 정말; 진짜?; 맞아요; 음; 글썄요 ...

- Petición de confirmación: 그렇지요?; 제 말이 맞지요?; 좋아요?

- Con un pronombre interrogativo 누구, 무엇, 어디 ...
- La oración exclamativa:
 - Con el infinitivo 예쁘다! 멋있다!
- La oración imperativa afirmativa y negativa:
- Uso del verbo 말다.
 - Con los adverbios por la forma negativa 절대 ... 안, 결코 안
- Propuestas y sugerencias:
 - 학교 에 갈까요? 네, 학교 에 갑시다. 아니요, 가지 맙시다.
- La oración compuesta:
 - La oración con (으) 러 가다 (오다).
 - La oración con (아) 어도 되다 / 안 되다.
 - La oración con (으) 면 안 되다.
 - La oración con 어 / 아야 하다.
 - La oración con 어 / 아 주다.
 - La oración con 아 / 어 지다.
 - La oración con (으) ㄴ 적이 있다 / 없다.
 - La oración con (으) ㄹ 거다.
 - La oración con (으) ㄹ 때.
 - La oración con (으) 려고 하다.

GRUPO DEL NOMBRE

SUSTANTIVOS

-Tipo de sustantivos:

- De posición, con o sin sufijos (위, 아래, 오른쪽, 왼쪽, 옆, 뒤 ...)

-Morfología del sustantivo:

- Nombres con sufijos (의사, 검사, 변호사, 판사, 미화원, 승무원, 공무원 ...)
- Reduplicación del sustantivo (빨리 빨리, 미리 미리, 어서 어서 ...)

ADJETIVOS

-Tipos de adjetivos: determinantes (새, 옛, 신...) y adjetivaciones de verbos (예쁜, 미운, 아름다운, 빠른, 큰 ...)

-Morfología del adjetivo:

-La duplicación del adjetivo monosílabo (차차)

-Sustantivación del adjetivo con la partícula estructural 적
(기계적)

DETERMINANTES

-Clasificadores:

-Nominales (개, 권, 송이, 다발, 벌, 대, 시, 시간, 사람, 명 ...)

-Cuantificadores:

- Expresión del exceso (수만명, 억수 ...)

Pronombres

-El pronombre reflexivo: 자기.

-Pronombres enumerativos: 등등.

-Los determinantes como pronombres:

- Demostrativos 이런, 그런, 저런.

- Indefinidos (uso de los pronombres interrogativos para la expresión de indefinición):

누구, 어디, 무엇, 어느, 어떤 .

어제 누가 왔어요?

어제 누가 왔어요.

-Otros: 매, 마다, 씩.

VERBOS

-El verbo 있다 / 없다.

-Expresión del tiempo presente, pasado y futuro formal e informal (갑니다 / 가요, 갔습니다 / 갔어요, 갈 것 입니다 / 갈 거예요)

-La voz activa 업다, 죽다, 보다

ADVERBIOS

-Tipos de adverbios:

- Adverbios de frecuencia (항상, 자주, 때때로, 가끔, 절대)

- Adverbios de negación y afirmación (절대 ... 안, 거의 ... 안, 차라리 ... 못)

- Adverbios de modo (잘, 참, 퍽, 대단히 ...)

-El aspecto:

- Aspecto durativo de una acción con la partícula 동안.

- El futuro próximo con 곧, 금방.

-Morfología de algunos adverbios (adjetivo + 게) 힘차게, 부지런 하게, 미련 하게.

PARTÍCULAS

-Partículas de exclusión: 만.

-Partícula de frecuencia: 마다 .

-Partícula de finalidad: 려고.

-Partícula de comparación (보다 더, 보다 덜)

-Partícula de distancia de espacio o de tiempo (부터, 에서, 까지)

-Partículas especiales: marcadores de tema (은 / 는)

2. DISCURSO

ADECUACIÓN AL CONTEXTO Y CORTESÍA

- Función comunicativa del texto. Variedad y registro. Variedad estándar (área Seúl).

- Los registros:

- Formal honorífico: 진지 를 잡수 십니다.

- Informal honorífico: 진지 를 드세요.

- Tema: enfoque y contenido.

COHERENCIA TEXTUAL

- Pertinencia del contenido:

- Ideas principales y secundarias en textos sencillos.

- Estructuración del contenido:

- Selección de las estructuras morfosintácticas y del léxico adecuado.

COHESIÓN TEXTUAL

- Inicio del discurso

- Inicio de contacto telefónico 여 보세요? 김선생 님 계세요?

- Interpelaciones: 죄송 하지만, 이 선생님 닉 이지요?

- Desarrollo del discurso Mantenimiento del tema:

- Contraste: 반대로.

- Introducción de nuevos temas: 그리고 또.

- Personalización: 제게 는 ... 제 생각 에는.

- La conexión: uso de elementos de enlace y organización del texto. Adición: 그리고; 또.

- Contraste: 그러나.

- Finalidad: 그렇게 하려면.

- Causa: 왜냐하면; - 아서 / - 어서 / - 해서; - 니까.

- Consecuencia: - 기 때문에.

- Conclusión del discurso:

- Indicación de cierre textual y cierre textual: 결론적 으로; 끝 으로.

- Discurso oral: iniciación y mantenimiento (recursos específicos):

- Petición de aclaraciones: 다시 말씀해 주실 래요?; 다시 부탁 드립니다.; 어떻게 발음 합니까?; 이건 무슨 뜻 입니까?; 어떻게 씩 니까?

- Mantenimiento de la comunicación: 네, 맞습니다; 당연 하지요; 아, 그래요?; 맞아요; 정말요?; 뭐라고 요?; 예?

- Recursos dilatorios: 저기요; 잘 모르겠지만.

- Autocorrección, rectificación, expresión de duda: 혹시 ... 아닐까요?; 아마 ...

- La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Identificación y producción de los patrones melódicos de la entonación en oraciones enunciativas, interrogativas y exclamativas.

-La puntuación como recurso de cohesión de un texto escrito: uso de los signos de puntuación.

3. LÉXICO Y SEMÁNTICA

-Familias léxicas:

- Sinónimos: 매일 / 날마다; 가게 / 상점.
- Antónimos: 길다 / 짧다; 높다 / 낮다.
- Palabras polisémicas: 일 / 일, 날 / 날, 눈 / 눈.
- Homónimos: 쓰다 ('escribir', 'ponerse', 'utilizar', 'ser amargo')
- Homomorfos: 눈 / 눈; 밤 / 밤; 발 / 발.

-Palabras compuestas y derivadas:

- Gentilicios: 스페인 / 스페인 사람; 한국 / 한국 사람.
- Prefijos: 제 일, 제 이, 제 삼.
- Sufijos: 선생님, 사장님, 어머니.

-Préstamos y palabras de origen extranjero:

- Uso de equivalencias fónicas (con caracteres) para la transcripción de palabras extranjeras: 텔레비전 (televisión); 컴퓨터 (ordenador); 인터넷 (Internet).

-Frases hechas y dichos: 일찍 일어나는 사람 이 성공 한다. 발 없는 말이 천리 간다.

4. FONÉTICA Y REPRESENTACIÓN GRÁFICA.

- Siglas (alfabetización - romanización). Contracción de palabras.

- Las consonantes dobles (ㄲ, ㄸ, ㅃ, ㅆ, ㅉ).

- Las consonantes compuestas (ㄱ, ㄴ, ㄷ, ㄹ, ㅁ, ㅂ, ㅅ, ㅈ, ㅊ, ㅋ, ㆁ, ㆅ).

Ocho. La relación de idiomas del subtítulo del anexo II, "Currículo del Nivel Intermedio", queda redactada del siguiente modo:

« El currículo del nivel intermedio será de aplicación a todos los idiomas que se imparten con carácter oficial en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad de Madrid.»

Nueve. El primer párrafo del apartado "Diversidad de idiomas" de la sección "I. Introducción" del anexo II, queda redactado del siguiente modo:

« El presente currículo está referido a todos los idiomas que se imparten con carácter oficial en las EOI de la Comunidad de Madrid.»

Diez. La relación de idiomas del subtítulo del apartado III del anexo II, "Nivel Intermedio B1", queda redactada del siguiente modo:

« El currículo del nivel intermedio B1 será de aplicación a todos los idiomas que se imparten con carácter oficial en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad de Madrid.»

Once. La numeración del apartado III.3.2. del anexo II, queda redactada del siguiente modo:

«III.3.2.1 Alemán. Nivel intermedio B1

- III.3.2.2 Árabe. Nivel intermedio B1
- III.3.2.3 Catalán. Nivel intermedio B1
- III.3.2.4 Chino. Nivel intermedio B1
- III.3.2.5 Danés. Nivel intermedio B1
- III.3.2.6 Español como lengua extranjera. Nivel Intermedio B1
- III.3.2.7 Euskera. Nivel Intermedio B1
- III.3.2.8 Finés. Nivel Intermedio B1
- III.3.2.9 Francés. Nivel Intermedio B1
- III.3.2.10 Gallego. Nivel Intermedio B1
- III.3.2.11 Griego. Nivel Intermedio B1
- III.3.2.12 Inglés. Nivel Intermedio B1
- III.3.2.13 Irlandés. Nivel Intermedio B1
- III.3.2.14 Italiano. Nivel Intermedio B1
- III.3.2.15 Japonés. Nivel Intermedio B1
- III.3.2.16 Neerlandés. Nivel Intermedio B1
- III.3.2.17 Polaco. Nivel Intermedio B1
- III.3.2.18 Portugués. Nivel Intermedio B1
- III.3.2.19 Rumano. Nivel Intermedio B1
- III.3.2.20 Ruso. Nivel Intermedio B1
- III.3.2.21 Sueco. Nivel Intermedio B1»

Doce. Se añade una nueva sección al apartado III.3.2. del anexo II, que queda redactado del siguiente modo:

« III.3.2.22 COREANO. Nivel Intermedio B1

1. GRAMÁTICA

ORACIÓN

-La oración simple:

- Estructura de la oración bimembre (sujeto + predicado)
- Consolidación y ampliación de los contenidos introducidos en el nivel básico, de acuerdo con los objetivos de este nivel.
- La oración comparativa: expresión de la comparación con la posposición 보다 더 y el elemento de progresión 점점 더.

-La oración compuesta:

*La subordinación:

- Causales: 아서 / 어서 / 해서; (으) 니까 .
- Condicionales: (으) 면.
- Finales: (으) 려고; (으) 도록.
- Temporales: (으) 르 때.

*La coordinación:

- Oraciones conjuntivas: 는 / 니 ...; 은 / 니 ...; 을 / 르.
- Oraciones disyuntivas: - 거나.

SUSTANTIVOS

-Tipo de sustantivos:

- Propios y comunes

- De tiempo: 엇그제 , 그 그제 , 글피 ...

- De lugar: 굴 , 무덤 , 궁전 , 별장 ...

-Morfología del sustantivo:

- Nombres simples

- Consolidación y ampliación de los contenidos introducidos en el nivel básico, de acuerdo con los objetivos de este nivel.

ADJETIVOS

-Tipo de adjetivos:

- Que describen la forma (울퉁불퉁 하다 , 세모 지다 , 찌덕 찌덕 하다 , 반듯 하다 ...)

- Que describen el carácter (관대 하다 , 인색 하다 , 수줍어 하다 , 명랑 하다 ...)

- Que describen el estado de un movimiento o de una acción (바쁘다 , 느리다 , 흔들리다 , 흔들 흔들 하다 ...)

VERBOS

-Tipo de verbos:

- Verbos de acción: transitivos (방문 하다 , 던지다 , 소개 하다 ...) e intransitivos (돌아가다 , 돌아 오다 , 달려 가다 , 달려 오다 , 필요 하다 , 나가다 , 나타나다 ...)

- Verbos de descripción 가난 하다 , 부지런 하다 , 훌륭 하다 , 건장하다 ...

- Verbos de actividad mental (생각 하다 , 해결 하다 , 고민 하다 , 불안해 하다 ...)

- Verbos direccionales (올라가다 , 내려 가다 , 내려 보다 , 치켜 보다 ...)

-Expresión del tiempo presente, pasado y futuro: ㅂ (습) 니다 / 아요; 았 습니다 / 았어요; 겠습니다 / 겠어요.

ADVERBIOS

-Tipo de adverbios:

- De tiempo (지금 , 그 그제 , 엇그제 ...)

- De grado (더 , 덜 , 빠르게 , 느리게 ...)

- De extensión (넓게 , 모두 , 다 ...)

- De frecuencia (매일 , 매주 , 매월 , 매년 ...)

- De negación (절대 안 , 거의 안 , 못)

- De modo (대략 , 대강 , 열심히)

- De estado (건강히 , 편히)

ENLACES

-Partícula honorífica de sujeto: 께서.

-Partícula honorífica de complemento indirecto: 께.

-Partícula causal: 때문에.

-Partícula comparativa: 보다 더.

-Consolidación y ampliación de los contenidos introducidos en el nivel básico de acuerdo con los objetivos de este nivel.

2. DISCURSO

ORGANIZACIÓN Y COHESIÓN TEXTUAL

-Inicio del discurso:

- Mecanismos iniciadores (toma de contacto) y fórmulas para iniciar cartas y correos electrónicos: 그동안 건강 하셨습니까? 받은 메일 에 의하면 ...

- Introducción del tema: 이 말 들으 셧어요? ; 저기요 ...; 그런데요 ...

-Desarrollo del discurso Desarrollo temático:

- Mantenimiento del tema.

- Uso de tiempos verbales y marcadores temporales.

- Consolidación y ampliación de los contenidos introducidos en el nivel básico, de acuerdo con los objetivos de este nivel.

어느 스티커 줄 까요? 이거 주세요.

이거 줄 까요? 네, 그 스티커 주세요.

모두 숙제 를 가져 왔는데 임마 는 자기 것을 집 에 두 었어요. 밥 있어요? 네, 많이 있어요 .

선생님 사무실 에서 만나기로 했는데 거기 에 아무도 없었 어요 .

-Expansión del tema:

- Ejemplificación: 다른 예 를 들자면 ...

- Definiciones: 초록색 인데 ...; ... 네모 진 물건 인데 ...; ... 그 사람 은 ... (이런) 사람 인데.

- Enumeración, secuenciación temporal: 첫째 ; 둘째 ; 셋째 ; 마지막 으로.

- Introducción de subtemas: 덧붙이 자면 ; 다시 설명 하자면.

- Personalización: 제 생각 으로 는 ; 제 의견 은 ...

-Cambio temático:

- Digresión: 참 ; 한가지 말씀 드릴 것은.

- Recuperación del tema: 그런데요 ; 저기요.

-La conexión: uso de elementos de enlace y organización del texto oral y escrito.

Conectores textuales:

- Adición: 그런데다 ; 특히.

- Causa: - 아서 / 어서 / 해서 ; (으) 니까.

- Consecuencia: 았 기 때문에.

-Conclusión del discurso:

- Consolidación y ampliación de los contenidos introducidos en el nivel básico de acuerdo con los objetivos de este nivel.

- Resumen: 결론 을 내리면 ; 결론적 으로 말하자면 ...

- Indicación de cierre textual y cierre textual: 마지막 으로 ; 결론 을 내리면.

-El Discurso oral:

- El turno de palabra: toma, mantenimiento y cesión: 죄송 하지만 ; 잠깐만 요 ; 제 의견 은; El papel de la persona interlocutora.
- Demostración de comprensión: 아 , 네 ; 맞습니다 ; 좋습니다 .
- Demostración de incomprensión: 잘못 알아 들었는데요; 다시 말씀해 주시겠습니까? ; 그래요? ; 그게 정말 입니까?
- Mantenimiento de la comunicación: 네 ... 네; 뭐라고 요? ; 그럼요. ; 정말요? ; 맞습니다. ; 세상에...; 아이고! 저런 ...; 알아 들었어요? ; 어떻게 생각 하세요? ; 아마 ...; 실은 ...; 저.

-La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito: uso de los signos de puntuación. Consolidación y ampliación de los contenidos introducidos en el nivel básico, de acuerdo a los objetivos de este nivel.

3. LÉXICO Y SEMÁNTICA

-Repertorios léxicos relacionados con los temas y los ámbitos de la vida cotidiana.

-Familias léxicas:

- Sinónimos: 열정 / 열심.
- Antónimos: 가득 찬 / 빈, 젖은 / 마른.
- Palabras polisémicas: 되다 / 쓰다.
- Homónimos: homófonos: 말 / 말 y homógrafos: 차 / 차.

-Préstamos y palabras de origen extranjero. Uso de equivalencias fónicas (con caracteres) para la transcripción de palabras extranjeras (헬리콥터 , 오토바이 , 태블릿 ...)

-Locuciones fijas: 독서실, 교실, 사무실, 집무실.

4.FONÉTICA Y REPRESENTACIÓN GRÁFICA

-Consolidación y ampliación de los contenidos ortográficos y aspectos gráficos introducidos en el nivel básico en el corpus lingüístico propio del nivel.

-Consolidación y ampliación de los contenidos introducidos en el nivel básico, de acuerdo con los objetivos de este nivel.

Trece. La relación de idiomas del subtítulo del apartado IV del anexo II, "Nivel Intermedio B2", queda redactada del siguiente modo:

«El currículo del nivel intermedio B2 será de aplicación a todos los idiomas que se imparten con carácter oficial en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad de Madrid.»

Catorce. La numeración del apartado IV.3.2. del anexo II, queda redactada del siguiente modo:

- «IV.3.2.1 Alemán. Nivel intermedio B2
- IV.3.2.2 Árabe. Nivel intermedio B2
- IV.3.2.3 Catalán. Nivel intermedio B2

- IV.3.2.4 Chino. Nivel intermedio B2
- IV.3.2.5 Danés. Nivel intermedio B2
- IV.3.2.6 Español como lengua extranjera. Nivel Intermedio B2
- IV.3.2.7 Euskera. Nivel Intermedio B2
- IV.3.2.8 Finés. Nivel Intermedio B2
- IV.3.2.9 Francés. Nivel Intermedio B2
- IV.3.2.10 Gallego. Nivel Intermedio B2
- IV.3.2.11 Griego. Nivel Intermedio B2
- IV.3.2.12 Inglés. Nivel Intermedio B2
- IV.3.2.13 Irlandés. Nivel Intermedio B2
- IV.3.2.14 Italiano. Nivel Intermedio B2
- IV.3.2.15 Japonés. Nivel Intermedio B2
- IV.3.2.16 Neerlandés. Nivel Intermedio B2
- IV.3.2.17 Polaco. Nivel Intermedio B2
- IV.3.2.18 Portugués. Nivel Intermedio B2
- IV.3.2.19 Rumano. Nivel Intermedio B2
- IV.3.2.20 Ruso. Nivel Intermedio B2
- IV.3.2.21 Sueco. Nivel Intermedio B2»

Quince. Se añade una nueva sección al apartado IV.3.2. del anexo II, que queda redactado del siguiente modo:

« IV.3.2.22 COREANO. Nivel Intermedio B2

1. GRAMÁTICA

ORACIÓN

-La oración simple:

- Oraciones con un predicado verbal especial: la oración con 이다 / 아니다 / 되다; la oración pasiva con 이, 히, 리, 기.
- La oración existencial.
- La oración con construcciones verbales en serie y el verbo 있다 / 없다.

-La oración compuesta:

- *La subordinación:
 - Hipotéticas: - 다면; 더라면 .
 - Adversativas: 예도 불구하고 하고.
 - Condicionales: (으) 면.
 - Concesivas y adversativas: 아도 / 어도 / 해도.
- *La coordinación:
 - Oraciones adversativas: - 을지라도.
- *La oración condensada:
 - Las construcciones: ... 도 ... 도.
 - Las construcciones: 을수록; - 자마자.

SUSTANTIVOS

-Tipo de sustantivos:

- Concretos y abstractos: 동창생, 자유, 미래, 평범.

- De posición: 밑, 동, 서, 남, 북 ...

-Morfología del sustantivo:

- Nombres con prefijos

- Nombres con sufijo

- Reduplicación del sustantivo.

ADJETIVOS

-Tipo de adjetivos:

-El uso de la partícula estructural 적 y el adjetivo (민주주의 적, 환상적, 높은, 예쁜, 비싼, 아름다운 ... 은 / 니)

-El grado (더 나은) y la posición (높은 산 , 깊은 강)

VERBOS

-Tipo de verbos:

- Verbos de acción: ditransitivos (con dos objetos: 그 여자 는 사무실 전체 에 독감 을 퍼뜨렸다 / 오빠 는 동생 에게 따뜻한 미소 를 보냈다)

- Verbos de estado que expresan cambios o desarrollo de procesos (어두워 지다 , 밝아 지다 , 싫어 지다 ...)

- Verbos formados por verbo + objeto o verbo + complemento (입원 하다 , 입학 하다 , 탄생 하다 , 졸업 하다 , 등록 하다 ...)

-Verbos especiales (이다 , 아니다 , 되다 , 있다 , 없다)

-La voz pasiva con las posposiciones: 입다 / 입히다; 업다 / 업히다; 걷다 / 걸리다; 보다 / 보이다.

ADVERBIOS

-Morfología de algunos adverbios (adjetivo + 게) 아름답게 , 깨끗하게 , 힘차게 , 건강하게.

-Adverbios que pueden preceder al sujeto (항상, 언제나, 정말로, 진정 으로 ...)

ENLACES

-Partícula inclusiva: 까지.

-Partícula que expresa la autoría de una opinión o constatación: 에따르면.

-Partícula adversativa: (이) 나.

2. DISCURSO

ORGANIZACIÓN Y COHESIÓN TEXTUAL

-Desarrollo del discurso Desarrollo temático:

- Correferencia anafórica y catafórica.

- Elipsis de sustantivo: 저 여자 가 누구 입니까? 누구? 문 옆 에 있는 ...

- Repetición (sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos): 창피하다 / 부끄럽다; 약하다 / 강하다; 꽃 / 장미 꽃; 문학 / 문학적 / 문학 소녀 .
- Reformulación: 다시 말하자면 ; 제가 하고 싶은 말 은 ... ; 저 .
- Énfasis: 정말 ...; 확실히 말 하건데.
- Expansión del tema:
 - Alusiones, referencias, citas y evocaciones: 영숙 에 의하면 ... ; 시인 이 말하길.
 - Precisión/matización: 다시 말하면 ; 다른 표현 으로 는.
 - Contraste: 대신 에.
- Cambio temático:
 - Digresión: 참 ; 한가지 말씀 드릴 것은.
 - Recuperación del tema: 그런데요 ; 저기요.
- La conexión: uso de elementos de enlace y organización del texto oral y escrito.
Conectores textuales:
 - Contraste: 돌려서 생각 하면.
 - Finalidad: ... 려고 ; ... 생각 으로 ; (으) 러 .
 - Condición: (으) 면 / 았으면 / 었으면 / 했으면 ; 더라면.
- El discurso oral:
 - Preguntar por la opinión: 선생님 은 어떻게 생각 하세요? ; 네 의견 은 어때?
 - Formular hipótesis: 아마도 ...
 - Recursos dilatorios: 저 ...; 잘 모르겠지만 ...; 사정 에 따라서 는.
 - Autocorrección, rectificación, expresión de duda: 실은 ; 고쳐 말하면 ...; 다시 말하면.
 - La entonación como recurso de cohesión del texto oral.

3. LÉXICO Y SEMÁNTICA

- Repertorios léxicos relacionados con los temas y los ámbitos de la vida cotidiana.
- Palabras compuestas y derivadas:
 - Prefijos: 제 오 / 제 육 / 제 칠.
 - Sufijos: 부 회장님 / 회장님 / 과장님.
- Abreviaciones. Siglas: 세바 시 (세상 을 바꾸는 시간), 한국 (대한민국) 중학교 (중등 학교)
- Onomatopeyas: 강총 강총 , 으쓱 으쓱 , 꿀 꿀 ...
- Frases hechas, dichos, refranes: 밑 없는 독 ; 호랑이 굴에 들어가도 정신 만 차리면 산다 .

4. FONÉTICA Y REPRESENTACIÓN GRÁFICA

- La curva melódica de las diferentes modalidades oracionales.
- Identificación y producción de fonemas vocálicos y consonánticos.
- Enlace de los sonidos en el grupo fónico.

Dieciséis. Se modifica el anexo IV , que queda redactado del siguiente modo:

«Anexo IV

Organización de las enseñanzas de idiomas: número de cursos por idioma y nivel

Idiomas	Niveles básico	Nivel intermedio B1	Nivel intermedio B2	Nivel avanzado C1	Nivel avanzado C2
Alemán, español como lengua extranjera, francés, inglés, italiano, neerlandés y rumano	2	1	2	1	2*
Árabe**, coreano, chino y japonés	3	2	2	2	2
Catalán, gallego y portugués	1	1	2	2	1
Danés, euskera, finés, griego, irlandés, polaco, ruso y sueco	2	2	2	1	2

*El español como lengua extranjera comprenderá un solo curso en el nivel C2. ** El nivel básico de árabe se impartirá en dos cursos»

Diecisiete. Se modifica el anexo V, que queda redactado del siguiente modo:

« Anexo V

Número mínimo de horas lectivas de los cursos, por idioma y nivel

Idiomas	Nivel básico	Nivel Intermedio		Nivel Avanzado	
		B1	B2	C1	C2
Alemán, español como lengua extranjera, francés, inglés, italiano, neerlandés y rumano	90 + 90	135	135+135	135	90+90*
Árabe**, coreano, chino y japonés	135+135+135	135+135	135+135	135+135	135+135
Catalán, gallego y portugués	135	135	135+135	90+90	135
Danés, euskera, finés, griego, irlandés, polaco, ruso y sueco	90+90	135+135	135+135	135	90+90

*El curso de nivel C2 de español como lengua extranjera comprenderá un mínimo de 135 horas lectivas. ** El nivel básico de árabe se impartirá en dos cursos de 135 horas mínimo cada uno.»

Disposición final primera. *Implantación del nuevo currículo.*

Las enseñanzas que se determinan en el presente decreto se implantarán el curso escolar 2024-2025.

Disposición final segunda. *Habilitación para el desarrollo normativo.*

Se autoriza al titular de la consejería competente en materia de Educación para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y ejecución de lo dispuesto en este decreto.

Disposición final tercera. *Entrada en vigor.*

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

LA PRESIDENTA DE LA
COMUNIDAD DE MADRID

Fdo.: Emilio Viciano Duro

Fdo.: Isabel Díaz Ayuso